

Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.
(Inscripción Reg. Valores N° 669)

Santiago, 11 de marzo de 2011

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

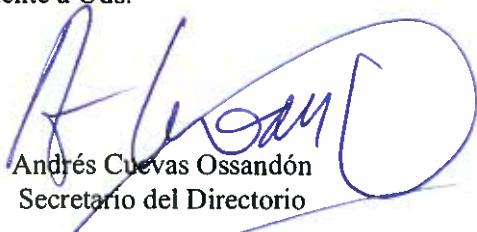
Conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 18.046 y en la Circular N° 614 de 1986 de esa Superintendencia, venimos en informar a Ustedes que el Directorio de la Concesionaria, ha acordado en Sesión del día 24 de febrero recién pasado, citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Avenida Andrés Bello N° 2.711, Piso 18, Santiago, el próximo día 28 de marzo de 2011, a las 10:00 horas.

Asimismo, informamos a Ustedes que la referida Junta Ordinaria ha sido citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.
- b) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2011.
- c) Designar auditores externos independientes.
- d) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de la existencia o no de operaciones del Título XVI de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

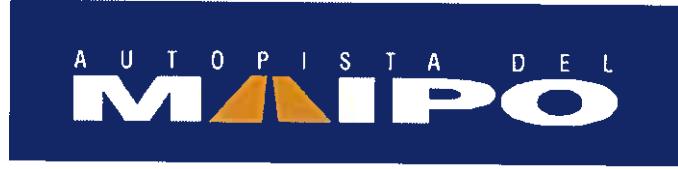
Se adjunta carta de citación enviada hoy a los accionistas de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.



Andrés Cuevas Ossandón
Secretario del Directorio

C.C.: Raúl Arismendi, Comisión Clasificadora de Riesgo
Correlativo



Santiago, Marzo 11 de 2011

Señores

Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile S.A.
Accionista Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.
Av. Andrés Bello N° 2711, piso 18, Las Condes.
At.: Eduardo Escala Aguirre
Presente

**Ref.: Citación a junta ordinaria de
accionistas**

Por acuerdo del directorio de **Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.** de fecha 24 de Febrero del presente y conforme con lo establecido en Ley N°18.046 y lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de Marzo de 2011, a las 10:00 horas, en Avenida Andrés Bello N°2711, piso 18, Las Condes, Santiago.

La Junta Ordinaria tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Balance General, Estados Financieros, Memoria y Dictamen de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 2010.
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
3. Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2011.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Designación del Diario para efectuar las publicaciones sociales.
6. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta e información sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.

PUBLICACIÓN DE BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN AUDITORES EXTERNOS.

Con fecha 10 de Marzo de 2011, se publicaron en el diario electrónico “El Mostrador”, el Balance General, los Estados Financieros resumidos y el Dictamen de los Auditores Externos, todos del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010.

Asimismo, una copia de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2010 se adjunta a esta comunicación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

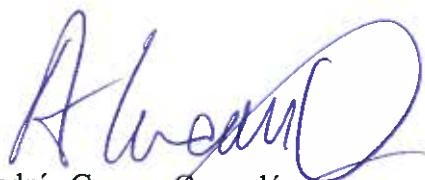
Tendrán derecho a participar en la Junta referida, los titulares de las acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma, esto es, al 22 de Marzo próximo.

En el caso que usted no pudiere asistir personalmente, le acompañamos un poder para que si lo desea se haga representar en ella.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si correspondiere, se practicará el mismo día de la junta, momentos antes de su inicio.

Atentamente,



Andrés Cuevas Ossandón

Secretario del Directorio

Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Adj.: lo indicado.



Santiago, Marzo 11 de 2011

Señores
Cintra Inversiones y Asesorías (Chile) Ltda.
Accionista Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.
Av. Andrés Bello N° 2711, piso 18, Las Condes.
At.: Eduardo Escala Aguirre
Presente

**Ref.: Citación a junta ordinaria de
accionistas**

Por acuerdo del directorio de **Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.** de fecha 24 de Febrero del presente y conforme con lo establecido en Ley N°18.046 y lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de Marzo de 2011, a las 10:00 horas, en Avenida Andrés Bello N°2711, piso 18, Las Condes, Santiago.

La Junta Ordinaria tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Balance General, Estados Financieros, Memoria y Dictamen de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre 2010.
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
3. Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2011.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Designación del Diario para efectuar las publicaciones sociales.
6. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta e información sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.

PUBLICACIÓN DE BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN AUDITORES EXTERNOS.

Con fecha 10 de Marzo de 2011, se publicaron en el diario electrónico “El Mostrador”, el Balance General, los Estados Financieros resumidos y el Dictamen de los Auditores Externos, todos del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2010.

Asimismo, una copia de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2010 se adjunta a esta comunicación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta referida, los titulares de las acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma, esto es, al 22 de Marzo próximo.

En el caso que usted no pudiere asistir personalmente, le acompañamos un poder para que si lo desea se haga representar en ella.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si correspondiere, se practicará el mismo día de la junta, momentos antes de su inicio.

Atentamente,



Andrés Cuevas Ossandón
Secretario del Directorio
Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Adj.: lo indicado.